

15393

INFORME DE COMISION

M.V.Z. JORGE MAKSABEDIAN DE LA ROQUETTE
DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE
P R E S E N T E



NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 11-may-15

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 15395

LUGAR: Cahuitan, Santiago Tapextla

PERÍODO: Del 2 al 5 de Mayo de 2015

a) AGENDA.

Realizar acciones de control de cocodrilos silvestres, para su reubicacion, por presentar ataque a una persona de la comunidad

b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS.

El día 2 de Mayo nos trasladamos a la Comunidad de Cahuitan, para realizar acciones de control de cocodrilos silvestres, durante la tarde nos entrevistamos con personal del Campamento Totuguero Cahuitan de la CONANP para realizar acciones de monitoreo, captura y reubicacion de los cocodrilos adultos silvestres de la zona. Durante la noche realizamos conjuntamente con personal de CONANP y habitantes del lugar un monitoreo del cuerpo de agua, donde se pudo observar un alto nivel de agua, ocasionado por el fenomeno denominado "Mar de fondo", lo que ocasiona muchas dificultades para realizar el monitoreo en el cuerpo de agua, y la presencia de varios cocodrilos de río en el sitio denominado BOCABARRA, el alto oleaje de aproximadamente 5 metros de alto, suministro gran cantidad de agua en la laguna de Cahuitan, mismo que dificulto el monitoreo de la zona, durante los primeros días de trabajo, por lo que se procedio el día 4 de mayo por la mañana redes de captura, mismas que tuvieron exito, capturando un ejemplar de cocodrilo de río de aproximadamente 2.45 mts de longitud, mismo que fue reubicado en el cuerpo de agua denominado "BARRA BLANCA" que se encuentra en el Municipio de Pinotepa Nacional, sin embargo sera necesario realizar otros monitoreos en la zona, debido a que el suceso de marea de fondo, ocasiona que los cocodrilos se salgan de sus cuerpos de agua y sean arastradas por las corrientes a otras zonas. se realizo el viaje de regreso al CIVS el día 5 de Mayo del 2015

c) CONCLUSIONES

Las acciones de control de cocodrilos de manera exitosa, pero se vio afectada por el alto oleaje de la zona, ademas no sufrio ningun percance el personal y el ejemplar capturado. Este ejemplar fue liberado horas despues de su captura en el cuerpo de agua conocido como BARRA BLANCA, con apoyo del personal de CONANP, sin ningun contratiempo y no sufrieron ninguna lesion durante el manejo y traslado.

d) RESULTADOS OBTENIDOS.

Se logro la captura de 1 ejemplar hembra de la especie de cocodrilo de Río (*Crocodylus acutus*), con una medida de 2.45 metros de longitud, el ejemplar fue reubicado exitosamente.

e) CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA.

La Dirección General de Vida Silvestres realizo acciones de control de poblaciones perjudiciales, contribuyendo a la conservacion de los mismos.

Nota: NINGUNA

ATENTAMENTE

M.V.Z Verónica Peña Crisantos
Coordinadora del CIVS "David Montes Cuevas"

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.